



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC  
SECCIÓN: 02  
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014  
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**Invitación N° 03**  
**Culiacán Sinaloa, 28 de Octubre de 2014**

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.-**

El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas N° IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

<b>Oficio de autorización de inversión:</b>	TM/PDZP/AR-021/2014
<b>Clave presupuestal:</b>	1-1236101-0000-08-0000-227-974-SH01-6211-5-2-1034.
<b>Fecha de autorización:</b>	21 de Octubre de 2014
<b>Descripción de la obra:</b>	Construcción de 30 Proyectos de Recamara Adicional Modulable a 12m <sup>2</sup> Adosada a Vivienda Existente.
<b>Lugar de la obra:</b>	Comunidad de Jesús María, Dos Arroyos y Peñasco de la Sindicatura de Jesús María del Municipio de Culiacán Sinaloa.

#### **INFORMACIÓN GENERAL.-**

<b>I.- Fechas:</b>	
a) Fecha límite de registro:	30 de Octubre del 2014
b) Visita al sitio de la obra:	3 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs. En Sitio
c) Encargado de visita:	Ing. Mauro Ávila Valdez
d) Junta de aclaraciones	5 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs.
e) Recepción y apertura de propuestas:	12 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs.
<b>II.- Tiempo estimado de la obra:</b>	31 días naturales.
<b>III.- Anticipos que se otorgarán:</b>	20% adquisición de materiales y 10% mano de obra
<b>IV.- Normas y especificaciones:</b>	Las proporcionadas y autorizadas por IMUVIC.

Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., del 28 al 30 de Octubre del 2014 a partir de las 9:00Hrs.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.  
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200  
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47





DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC  
SECCIÓN: 02  
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014  
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**V.- Procedimientos generales:**

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta Técnica–Económica así como la documentación adicional en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

**VI.- Adjudicación:**

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**ATENTAMENTE**

**C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
INSITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA**

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.  
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200  
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

